

Santa Tecla 14 de abril 2015

Licenciado
Miguel Angel Portillo
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente.

Estimado Licenciado Portillo:

En cumplimiento al Capítulo VIII, artículo 15 del Instructivo de la UIF, por este medio informamos que en acta no 336 de Junta Directiva del 7 de abril 2015, se nombró como Oficial de Cumplimiento VALORES CUSCATLAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA, a la Ingeniero Lilian Alicia Gómez de Alegría, por lo que a continuación remitimos sus datos:

Nombre del Funcionario: Lilian Alicia Gómez de Alegría

Teléfono: 2509-3860

Correo electrónico: Lilian.dealegria@citi.com

Adicionalmente les enviamos:

- 1) Copia del punto acta de su nombramiento
- 2) Hoja de vida,
- 3) Título universitario y
- 4) Copia del diploma de ACAMs cuyo original está en poder de la UIF.

Agradecido por su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Juan Miró
Director Presidente
Valores Cuscatlán

El Infrascrito Director Presidente de la Sociedad **VALORES CUSCATLAN EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas de Junta Directiva correspondiente, se encuentra asentada el Acta número **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS**, de sesión celebrada en la ciudad de Santa Tecla, República de El Salvador, el día siete de abril de dos mil quince, que en su punto **III** dice:

*******TERCERO: NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.** Se hace del conocimiento de la Junta directiva la renuncia de la Licenciada Karennine Rocio Mineros Flores como Oficial de Cumplimiento de Valores Cuscatlan El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa, efectiva a partir de esta fecha. La Junta directiva se da por enterada de la renuncia presentada por la Licenciada Mineros Flores, y agradece las gestiones realizadas en su periodo como Oficial de Cumplimiento. Luego de conocer la renuncia de la Licenciada Karennine Rocio Mineros Flores, se ve la necesidad de nombrar un nuevo Oficial de Cumplimiento para Valores Cuscatlan El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa, por lo que se procede a nombrar a la **Ingeniero Lilian Alicia Gomez de Alegria**, como nuevo Oficial de Cumplimiento para Valores Cuscatlan El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa, a partir de esta fecha. Sometida que fue la propuesta, la Junta directiva por Unanimidad **ACUERDA**: Nombrar a la **Ingeniero Lilian Alicia Gomez de Alegria** como nuevo Oficial de Cumplimiento para Valores Cuscatlan El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa, haciendo hincapié en la importancia de comunicar dichos cambios a los reguladores para que efectúen los cambios necesarios.*****

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los siete días del mes de abril de dos mil quince.

Enmendados: III-dice-Valen.


Juan Antonio Miró Llort
Director Presidente

EL SUSCRITO NOTARIO DA FE: Que la firma que antecede es **AUTENTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra, por parte de **JUAN ANTONIO MIRO LLORT**, de sesenta años de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de Documento Único de Identidad número cero uno ocho tres seis cuatro cuatro nueve dos. Santa Tecla, siete de abril de dos mil quince.

